

DECLARACIÓN DEL GRUPO PILOTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL ET SOLIDARIA

LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, FUENTE DE CREACIÓN DE EMPLEOS Y COHESIÓN SOCIAL

Evento de alto nivel, 25 de septiembre de 2018, Nueva York, AGNU

Nosotros, **miembros del Grupo Piloto Internacional de la Economía Social y Solidaria (GPIESS), Estados¹, Grupo de Trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Economía Social y Solidaria (UNTFSSSE)² y organizaciones de la Economía Social y Solidaria, ciudades y territorios de la sociedad civil³**, nos reunimos por el quinto año consecutivo el 25 de septiembre de 2018 en Nueva York, con el motivo del 73ra sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Estamos firmemente comprometidos a promover e implementar políticas públicas para la Economía Social y Solidaria (ESS) en los cinco continentes porque este modelo se basa en **prácticas económicas justas, solidarias e inclusivas**, y por consiguiente, **sustentables** así como sitúa **al ser humano y su medio-ambiente en el centro de su actividad**. Está impulsada por una **dinámica del compartir**, tiene una **utilidad social, ecológica y cívica** y se rige por principios de **governabilidad democrática**. Es el modelo más adecuado para cumplir los **diecisiete objetivos de desarrollo sostenible** (ODS) establecidos por las Naciones Unidas en el horizonte 2030.

Hemos centrado nuestras ideas en el **futuro del empleo y del trabajo**, porque éste es uno de los principales retos a los que debemos enfrentarnos para garantizar a todos y a todas la oportunidad de **vivir dignamente**. Para afrontar este desafío, es necesario aprovechar el potencial de la ESS ya que permite **redirigir la actividad empresarial, crear empleos decentes y de calidad**, que sabe aprovechar los **cambios en el mundo del trabajo** y **fortalecer la cohesión social** en nuestras sociedades.

Con respecto a la **actividad emprendedora**:

- La ESS hace posible **otra forma de emprender** – más participativa y colaborativa - o **de asociarse para emprender**, en plena coherencia con la meta del **desarrollo sostenible al servicio de las personas**;
- La ESS responde a **necesidades reales**, identificadas conjuntamente por quienes la experimentan, poniendo en evidencia la **utilidad social, ecológica y cívica** de la actividad;
- La ESS, a través de su **vinculación territorial**, aporta y desarrolla **soluciones adaptadas** a problemáticas locales y regionales.

Con respecto al **sector del empleo**:

- La ESS genera un **empleo decente y equitativo** para la población;
- La ESS promueve la **inclusión de grupos vulnerables** (por ejemplo, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, etc.) y **personas marginadas** (como privación de libertad);
- La ESS invita a la **superación de lógicas competitivas** donde la preocupación de no dejar a nadie y ninguna región atrás para que cada una y uno pueda contribuir a la gerencia del común de la humanidad;
- La ESS atiende las **necesidades de los empleados** mediante la promoción de nuevas formas de empleo en muchos sectores (teletrabajo, empresas virtuales en Internet, etc.) y la implementación de una gobernanza democrática.

¹ Colombia, Costa Rica, Ecuador, Francia, Grecia, Luxembourg, Marruecos, Uruguay así como Québec y Senegal (observadores).

² UNRISD, ONU-SLNG, OIT, PNUD, UN-DESA, CNUCED, CEPAL, FAO, OMS, PNUE, UNESCO, ONUDI, UNECE, ESCWA, UN-Habitat, ONU Femmes, WFP, TDR, ONUSIDA, OCDE. Observadores : EESC, EMES, GSEF, ACI, MedESS, RMB, RIPESS

³ ESS - Forum Internacional (ESSFI), Global Social Economy Forum (GSEF), Alliance Coopérative Internationale (ACI), Association Internationale de la Mutualité (AIM), Association Internationale des Maires Francophones (AIMF), Fonds Mondial pour le Développement des Villes (FMDV), Réseau Intercontinental pour la Promotion de l'Economie Sociale et Solidaire (RIPESS),

Con respecto a los **cambios en el mundo del trabajo**:

- La ESS es especialmente capaz de **aprovechar las innovaciones digitales** como la tecnología de la información y la comunicación, la inteligencia artificial, la robotización y la digitalización, y poner estas innovaciones a favor de una economía más generosa, más humana y justa;
- La ESS considera el **cambio demográfico** y el aumento de las proyecciones de población como **una oportunidad para crear empleos favorables a las personas y crear también ambientes ecológicos y culturales**;
- La ESS trata de encontrar **soluciones a las causas de las migraciones**, internas o internacionales, y ve en las migraciones una **oportunidad para crear lazos sociales** entre los pueblos y para **reunir sociedades, identidades y culturas**;
- La ESS también hace que la **protección del medio ambiente**, la lucha contra el cambio climático y el agravamiento en los efectos del cambio climático, así como el agotamiento de los recursos naturales, se esfuercen por encontrar soluciones a estos desafíos mundiales;
- La ESS se apoya en las redes mundiales para crear intercambios entre las partes interesadas de la ESS en los cinco continentes e intercambiar experiencias y buenas prácticas;
- La ESS promueve la **igualdad de oportunidades e invierte en el capital humano** para superar la pobreza, incluso la pobreza extrema, reducir la desigualdad de ingresos, abordar la problemática de los jóvenes provenientes de familias de bajos ingresos acceder a un ingreso decente, lo que frenaría la inseguridad y la inestabilidad económica.

Con respecto al **fortalecimiento de la cohesión social**:

- La ESS se enfoca principalmente en las **necesidades y aspiraciones de los individuos y la comunidad**;
- La ESS se basa en **prácticas de cooperación y solidaridad** para adquirir nuevos instrumentos económicos para el desarrollo;
- Las iniciativas de ESS son parte de un bien común, compartible y sostenible, y de **circuitos locales**;
- La ESS sigue siendo la principal base de empleo de los ciudadanos que activan sus vínculos sociales entorno a **formas innovadoras de servicios locales** (uso compartido del automóvil, jardinería compartida y otras formas de gestión compartidas, etc.)

Nosotros, los miembros del Grupo Piloto, queremos poner las soluciones que ofrece la ESS en términos de empleo y trabajo **en el centro de nuestro programa de acción local, nacional e internacional** a fin de garantizar a los ciudadanos una condición de vida digna y sociedades donde reina la paz social.

No cabe duda que la ESS es un medio estratégico para alcanzar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y del otro lado, los ODS da la directriz para un modelo económico social y solidario.

Tras revisar los **cuatro años de existencia del Grupo Piloto de Economía Social y Solidaria**, nos planteamos nuevos objetivos, a saber:

1. **Finalizar los tres proyectos en curso** mediante la **creación de grupos de trabajo**, dirigido por un **secretario** (un país miembro para desempeñar un papel de liderazgo con el apoyo de uno o dos países miembros) y una **agenda de trabajo** específica para cada proyecto. Los proyectos actuales son:
 - Marcos legales y políticas públicas adecuados al desarrollo de la Economía Social y Solidaria
 - Organización de una conferencia internacional sobre la financiación de la Economía Social y Solidaria
 - Indicadores sociales y económicos para evaluar la contribución de la Economía Social y Solidaria
2. Definición de **nuevos proyectos en la agenda de trabajo** del Grupo Piloto y metodologías para abordarlos. Entre ellos, la migración internacional, la contribución de la ESS a la paz, la restauración del tejido económico y social en los períodos posteriores al conflicto, etc. ...
3. La prioridad del Grupo Piloto para 2019 será proponer y obtener una **resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas** que apoye y apunte a promover la Economía Social y Solidaria a nivel internacional

4. La identificación de nuevas **iniciativas que ayuden a avanzar la consideración de la ESS institucionalmente y en los diversos foros internacionales** (incluso dentro de la Secretaría de la ONU, así como de las agencias, fondos y programas de la ONU)) - incluso nacional;
5. Resolver las cuestiones **estructurales inherentes al Grupo Piloto**, particularmente con respecto a la adhesión de nuevos miembros, las perspectivas de crecimiento, el establecimiento de una oficina y la cuestión de la Presidencia.